

STOCK DE DEUDA PÚBLICA Y PERFIL DE VENCIMIENTOS - DEUDA CONTINGENTE - DEUDA FLOTANTE - COMPRA A PLAZO Y LEASING

ORGANISMO ACREDOR	SALDO AL 30/09/2024	2024		2025		2026		2027		2028		2029		RESTO		DEUDA VENIDA E IMPAGA AL .../.../ (*)
		AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	AMORTIZ.	INTERESES COMISIÓN GASTOS	
1. DEUDA PÚBLICA																
1.1. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA																
ORGANISMOS PÚBLICOS PROVINCIALES																
TESORO PROVINCIAL																
I.P.S.																
I.O.M.A.																
UCO - PFM - PPD																
INSTITUTO DE LA VIVIENDA																
1.1.6.1 I.V.B.A Plan Solidaridad	\$ 668.55	\$ 668.55	99.64													
1.1.6.1 I.V.B.A Construcción	\$ 2,643.84	\$ 881.28	264.40	\$ 1,762.56	\$ 264.40											
1.1.6.1 I.V.B.A Terminación	\$ 2,769.00	\$ 1,243.79	370.44	\$ 2,487.58	\$ 370.44											
1.1.6.1 I.V.B.A Readecuación	\$ 18,504.51	\$ 6,168.17	1,850.46	\$ 12,336.34	\$ 1,850.46											
1.1.6.1 I.V.B.A Plan Solidaridad II. Alberti **	\$ 454,371,665.59	\$ 3,985,716.36	8,622,765.14	\$ 15,942,865.44	\$ 34,491,060.56	\$ 15,942,865.44	\$ 34,491,060.56	\$ 15,942,865.44	\$ 34,491,060.56	\$ 15,942,865.44	\$ 34,491,060.56	\$ 15,942,865.44	\$ 34,491,060.56	\$ 370,671,622.03		
1.1.6.1 I.V.B.A Plan Solidaridad II. Mechita *	\$ 164,193,682.05															
1.1.6.1 I.V.B.A Plan Solidaridad II. Achupallas *	\$ 60,590,103.08															
1.1.6.1 I.V.B.A Plan Solidaridad II. Pla 1er. Etapa *	\$ 57,509,408.78															
1.1.6.1 I.V.B.A Plan Solidaridad II. Pla 2da. Etapa *	\$ 177,374,351.79															
1.1.7 ESEBA/DEBA																
FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL - PROFIDE																
S.P.A.R.																
OTROS DE ORIGEN PROVINCIAL (DETALLAR)																
Fondo Especial de Emergencia Sanitaria p/contención fiscal municipal	\$ 18,700,000.00			\$ 18,700,000.00												
Fondo Especial de Asignaciones Extraordinarias Salariales	\$ 11,031,162.48			\$ 11,031,162.48												
ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES																
MINISTERIOS																
ORGANISMOS DE SEGURIDAD SOCIAL																
ENOHSA																
OTROS DE ORIGEN NACIONAL																
PRESTAMOS DIRECTOS ORG. INTERNACIONALES																
BIRF																
BID																
OTROS DE ORIGEN INTERNACIONAL																
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS																
BANCO PROVINCIA	\$ 1,156,249.48	\$ 1,156,249.48	51,888.67													
BANCO NACIÓN	\$ 11,999,999.97	\$ 1,714,285.71	1,282,191.76	\$ 6,857,142.84	\$ 3,212,524.41	\$ 3,428,571.42	\$ 448,767.12									
OTROS BANCOS (DETALLAR)																
TITULOS Y BONOS																
LEYES DE CONSOLIDACIÓN (DETALLAR)																
TITULOS MUNICIPALES																
OTROS TITULOS Y BONOS (DETALLAR)																
FIDEICOMISOS (detallar)																
EMPRESAS																
EMPRESAS (PROVEEDORES - CONCESIONES)																
OTRAS DEUDAS (detallar)																
1.2. DEUDA CONTINGENTE																
GARANTIAS, FIANZAS Y AVALES (detallar)																
2. DEUDA FLOTANTE																
DEUDA FLOTANTE																
DEUDA FLOTANTE NETA DE SALARIOS																
3. COMPRA A PLAZO (detallar)																
4. LEASING																
4.1 LEASING CONTRATO 12654PLP ***	\$ 58,525,681.78	\$ 7,633,784.58	\$ 2,765,258.58	\$ 30,535,138.32	\$ 11,061,034.32	\$ 20,356,758.88	\$ 7,374,022.88									

(*) Servicios anuales

Declaramos que los datos consignados son correctos y completos y se han confeccionado sin falsear ni omitir dato alguno que deba contener.

*) En el caso de la deuda con el IVBA Plan Solidaridad II en Mechita ,Achupallas y Pla se hace saber que no se informan proyecciones por los servicios de deuda de los citados convenios porque las sumas recibidas a la fecha corresponden a obras en ejecución y no se encuentran en recupero

**) La proyección de la deuda se realizó teniendo en cuenta la última cuota de recuperación, cuyo vencimiento operó en septiembre.

***) La proyección de la deuda se realizó teniendo en cuenta el pago del canon con vencimiento en septiembre.